



Sección tercera del Consejo de estado (Vacante de Danilo Rojas)

Foto	Nombre	Perfil
No encontrada	Susana Nelly Acosta Prada	Abogada de la Universidad Santo Tomás, con especialización en Derecho Administrativo, en Derecho Penal y en Docencia Universitaria en la Coruniversitaria de Ibagué; especialización en Derecho Comercial en la Universidad Javeriana. Asesora de Marty's Ltada. Abogada Asesora de AIT Construcciones. Directora Seccional Administrativa y Financiera, Abogada Coord. de la Fiscalía General. Asesora Jurídica - Caja de Previsión Social. Asesora Jurídica de la Universidad del Tolima. Secretaria Jurídica de la Cámara de Comercio. Magistrada del Tribunal Administrativo. Profesional Especializado en el Ministerio de Justicia. Magistrada del Tribunal Administrativo del Tolima.
	Álvaro Cruz Riaño	Abogado, Especialista en Derecho Comercial, Derecho Procesal y Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Antioquia, Magíster en Derecho Privado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se ha desempeñado como asistente de investigación y docencia en la Universidad Pontificia Bolivariana; asesor y litigante; abogado de procesos de la Oficina Jurídica de CORANTIOQUIA; Juez Noveno Administrativo del Circuito de Medellín y actualmente es Magistrado del Tribunal Administrativo de Antioquia en propiedad.

	<p>Juan Carlos Garzón Martínez</p>	<p>Abogado de la Universidad Libre; con especializaciones en Derecho Administrativo en la Universidad Externado de Colombia; Derecho Procesal en la Universidad del Rosario; Magíster en Derecho de la Universidad Nacional. Experiencia en la Rama Ejecutiva y en la Rama Judicial, donde se desempeña como Magistrado de carrera desde el año 1995, en la actualidad, como Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Es catedrático universitario en diversas instituciones del país.</p>
	<p>Ana Zenobia Giacomette Ferrer</p>	<p>Doctora en Jurisprudencia de la Universidad del Rosario; especialista en docencia universitaria de la misma universidad; Magister en Derecho con énfasis en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad de los Andes. Conciliadora y Árbitro de las Cámaras de Comercio de Bogotá y Barranquilla. Conjuez de la Corte Constitucional. Asesora en contratación y derecho comercial. Profesora universitaria.</p>
	<p>Ciro Nolberto Güecha Medina</p>	<p>Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Doctorado en curso en Filosofía del Derecho Universidad de Salamanca. Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, Bogotá. Magíster en Derecho Procesal de la Universidad Libre de Bogotá. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás seccionales Tunja y Bogotá. Abogado litigante en Derecho Administrativo desde 1991. Asesor de entidades públicas, en el área del Derecho Administrativo. Conjuez del Tribunal Administrativo de Boyacá. Árbitro de la lista B de la Cámara de Comercio.</p>

	<p>Jhon Jaiver Jaramillo Zapata</p>	<p>Abogado Universidad Autonoma Latinoamericana, Master en Derecho Administrativo. Se ha desempeñado como Director Administrativo y de Contratación y Director Técnico Jurídico de la Gobernación de Antioquia. Subsecretario Técnico, Secretario de Despacho de Evaluación y Control y Secretario de Despacho de Servicios Administrativos de la Alcaldía de Medellín. Director de Control Interno de la Contraloría General de la República. Abogado Litigante. Asesor del Ministerio de Ambiente y de RTVC y Magistrado de la Sala Disciplinaria de la Judicatura en Antioquia.</p>
	<p>German de Jesús Londoño Carvajal</p>	<p>Doctor en Filosofía, Cultura y Sociedad y DEA en Filosofía por la Universidad de La Laguna (Tenerife, España), Magíster en Derecho Público por la Universidad Externado de Colombia. Ha sido profesor en varias universidades colombianas, Magistrado Auxiliar en la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia y Presidente de la Sala Seccional Disciplinaria de Bogotá. Asesor en el Congreso de la República de Colombia y miembro del Consejo Asesor Internacional del Centro de Estudios Interdisciplinarios para América Latina, de la Universidad de La Laguna.</p>
	<p>Carlos Fernando Mantilla Navarro</p>	<p>Abogado de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, especialista en arbitraje y conciliación de la Universidad del Rosario, magíster en Derecho y candidato a doctor en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Fue director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, subdirector del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, procurador judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y procurador delegado ante el Consejo de Estado. Profesor Universitario y Árbitro de la Lista A de la Cámara de Comercio.</p>

	<p>Mario Roberto Molano López</p>	<p>Profesional en Derecho y Ciencias Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana, con Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política, del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y Doctorado en Derecho Administrativo de las universidades Complutense y Carlos III de Madrid. Ha sido Secretario del Consejo de Ministros, Primer Secretario de la Embajada de Colombia en España, Procurador Delegado para la Contratación Estatal, abogado litigante, árbitro y consultor de entidades como el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Distrito Capital y la Contraloría General de la República. En la Universidad Javeriana se ha desempeñado como Director del Departamento de Derecho Público y como docente.</p>
	<p>Efraim Alberto Montaña Plata</p>	<p>Abogado de la universidad Externado de Colombia, especialista en Scuola Di Specializzazione In Studi Amministrative, PHD en Derecho Público . Docente de la universidad Externado de Colombia, Investigador</p>

Perfiles contruidos con información de los sitios web de la Cámara de Comercio de Bogotá, Tribunales Administrativos, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, entre otros. Cualquier dato adicional o corrección sobre los perfiles, por favor escribanos a info@cej.org.co